

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5947	MARTES, AGOSTO 4 DE 1959	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nro. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nro. 607668
--------------------	--------------------------	--------	-----------	-------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:
Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780
Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página \$ 31.—
- 2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página " 54.—
- 3º) De más de media y hasta 1 página " 90.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 4219 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente Nº 2984—G.	2280
Nº 4218 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente Nº 2954—G.	2280
Nº 4217 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente Nº 2953—G.	2280

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4241 — Ministerio de Economía F. y O. Públicas	2280
Nº 4240 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº 262/59.	2280

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 4189 — s/ por Alfredo y Ambrosio Felipe Chagra	2280
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 4200 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Pólizas vencidas	2280
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 4244 — De don Angel Silverio Botelli	2280
Nº 4239 — De don Elio Domingo Alderete y de doña Alicia López Figueroa de Alderete	2281
Nº 4233 — De doña Mercedes Serrey de Gómez	2281
Nº 4222 — De don José Atilio Bruzzo	2281
Nº 4210 — De Carlos Julio Carrega	2281
Nº 4203 — De doña Guillermina Carmen Vega de Acuña	2281
Nº 4194 — De don Lázaro Camacho	2281
Nº 4193 — De doña Juana Juárez de Tejerina y de don Delfín Tejerina	2281
Nº 4192 — De don Lázaro Castaño	2281
Nº 4191 — De don Justiniano Uro y de doña Juana Llanes o Yanez de Uro	2281
Nº 4185 — De Guillermo Villa	2281
Nº 4179 — De Matilde Suárez de Torino y Angel Máximo Torino	2281
Nº 4178 — De Antonia Landa de Aguilar	2281
Nº 4176 — De don Faustino Clemente	2281
Nº 4174 — De don Félix Rodríguez	2281
Nº 4170 — De don Federico Wiedmann	2281
Nº 4058, de doña María Julia Aranda.	2281
Nº 4155 — De don Abel Cornejo	2281
Nº 4148 — De don Angel Marinero o Marinero Gentile	2281
Nº 4147 — De don Juan Antonio Marchetti y de doña María Bertolini de Marchetti	2281
Nº 4126 — De doña Dolores Gómez de Mansilla	2281
Nº 4125 — De don José Roberto Uruga	2281
Nº 4118 — De don Venancio Flores	2281
Nº 4117 — De doña Aurora Celia Díaz	2281
Nº 4116 — De doña María Elena Fabián de Aramayo	2281
Nº 4110 — De don Justiniano Murillo	2281
Nº 4104 — De don Espirito, Espiritu o Spiritu Franco	2281
Nº 4092 — De don Idefonso de Jesús Vázquez	2281
Nº 4083 — De don Cauli Carlos	2282
Nº 4080 — De don Luis Yavi	2282
Nº 4079 — De don Juan Pema	2282
Nº 4063 — De don Mauricio Ibáñez	2282
Nº 4058 — De doña María I. Ferreyra de Guíñez	2282
Nº 4056 — De doña Angélica Leona García	2282
Nº 4055 — De don Nicolás Lara	2282
Nº 4029 — De doña Martina Nolasco	2282

PAGINAS

Nº 4028 — De doña Angéla Amaya de Rinaldini	2282
Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez	2282
Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa	2282
Nº 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores	2282
Nº 3996 — De don Marcelo Alberto Luis Revilla	2282
Nº 3995 — De don Alejandro Cruz Polaba	2282
Nº 3990 — De don Anacleto Pastrana	2282
Nº 3984 — De doña Segunda Eva Echenique	2282
Nº 3979 — De don Francisco Solano Urquiza	2282
Nº 3976 — De don José Roncaglia	2282
T E S T A M E N T A R I O:	
Nº 4156 — De don Octavio Ardibus	2282
REMATES JUDICIALES:	
Nº 4246 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lemont S. R. L. vs. Guzmán Nicolás Robustiano	2282
Nº 4245 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Sportsman vs. Guaymás Sabino	2282 al 2283
Nº 4243 — Por Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Roberto Rosario Aguirre y señora	2283
Nº 4238 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Motta Angel Antonio vs. Carlos Manevy	2283
Nº 4237 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Segundo V. Arias S. R. L.	2283
Nº 4236 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Roberto E. Tejada. Trigo	2283
Nº 4231 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: López Nelly vs. Robustiano López y otros	2283
Nº 4226 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Embargo Preventivo José D. Saichá vs. Edmundo A. Langou	2283
Nº 4225 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Roberto Soderó y Cía. S. R. L. vs. Néstor A. Albarracín	2283
Nº 4224 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Julió Simkín é Hijos vs. Arturo Valentín Isola	2283
Nº 4223 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano	2283 al 2284
Nº 4220 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	2284
Nº 4216 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Manuel de la Hoz vs. Luis José Sartini	2284
Nº 4213 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: "Sucesorio de Ramón Galván o Ramón Antonio Galván.	2284
Nº 4212 — Por Julio César Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Ovalle.	2284
Nº 4177 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sáñez	2284
Nº 4172 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio	2284
Nº 4152 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiozzi Juan Julio vs. Chierici Pierino	2284
Nº 4146 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo	2284
Nº 4076 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria c/ Normando Zúñiga	2284
CITACION A JUICIO:	
Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de	2284
Nº 4138 — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante.	2285
NOTIFICACION DE SENTENCIA:	
Nº 4235 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros	2285
Nº 4230 — Juan Franzoni vs. Ricardo M. Ortiz	2285
Nº 4228 — Zilli Gilberto vs. Guzmán Nicolás	2285
Nº 4227 — Zilli Gilbertó vs. Mollo Manuel	2285
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal	2285
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 4175 — De Roberto Chalup.	2285
Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas.	2285

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:**

Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía.	2285
Nº 4221 — Agustín Garau a favor de Ana María Cattivelli de Bertuzzi	2285
Nº 4204 — Local 27 — Pasaje La Continental	2285

PAGO DE DIVIDENDOS:

Nº 4242 — La Arrocerá del Norte S. A.	2285
--	------

SECCION AVISOS**A S A M B L E A S:**

Nº 4181 — De Río Bermejo S. A. Agr. é Ind. para el día 16 de Agosto	
---	--

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 4219. — Solicitud de permiso de cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruya presentada por el señor Francisco García Ortiz en Expte. número 2984-G el día siete de noviembre de 1958 a horas diez y cuarenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia que, a su vez, es el punto de partida, el centro del Abra de Atojara, ubicada en el límite Iruya-Orán y se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud y, por último, 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, julio 1º de 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.
e) 30-7 al 12-8-59

Nº 4218. — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruya, presentada por el señor Francisco Ortiz en Expte. número 2954-G el día catorce de octubre de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: tomando como punto de referencia el centro de Abra de la Cruz se miden 3000 metros al Norte y 1500 metros az. 160º hasta el punto de partida desde el cual se miden 4.000 metros az. 16º, 5.201 metros az. 90º, 4.000 metros az. 196º y, por último 5.201 metros az. 270º para cerrar así el perímetro de un rombo cuya altura es de 3.845,04 metros. La zona solicitada resulta superpuesta en 36 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 62.149-M-55, quedando una zona libre de 1.961 hectáreas aproximadamente. A lo que se proveyó. — Salta, Julio 1º 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.
e) 30-7 al 12-8-59

Nº 4217 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruya, presentada por el señor Francisco Ortiz en Expte. número 2953-G el día catorce de octubre de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: tomando como punto de referencia que a la vez es punto de partida el centro de Abra Colorada, se miden 4.760

metros Az. 55º, 4.300 metros Az. 145º, 4760 metros Az. 235º y por último 4.200 metros Az. 325º para cerrar el prímto de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta superpuesta en 788 hectáreas a los cateos Exptes. Nros. 2769-A-58, 2770-C-58 y 2771-S-58, quedando una zona libre de 1211 hectáreas aproximadamente. A lo que se proveyó. — Salta, julio 1º de 1959.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.
e) 30-7 al 12-8-59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4241 — PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.
LICITACION PUBLICA

TITULO I

PARA LA FINANCIACION O CONSTRUCCION CON FINANCIACION DE LAS OBRAS DE APROVECHAMIENTO HIDRAULICO O HIDROELECTRICO DEL RIO ITIYURO (Carapari). — Ubicado en las proximidades de la Estación Rocitos (Salvador Mazza), Provincia de Salta, F. C. Gral. Belgrano, República Argentina. Comprende:

- a) Presa de Embalse en Itaque y obras complementarias.
 - b) Obras de riego.
 - c) Obras de aprovechamiento hidroeléctrico.
 - d) Obras Civiles.
- II) Provisión, Montaje e instalación de maquinarias y equipos

Presupuesto Oficial Estimativo para la totalidad de los trabajos: m\$N. 390.910.995. — m\$N. (Trescientos Noventa Millones Novecientos Diez Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional).

TITULO II

Para la Financiación o Provisión con Financiación de Equipos, Maquinarias y Aparatos, con destino a Administración de Vialidad de la Provincia, Dirección General de Inmuebles y Administración General de Aguas de Salta, comprendiendo:

Moto-rodantes, Traillas, tractores, Motoniveladoras, Traxcovater, Rodillos, Apisonadores Aplanadoras, Moto-bombas, Casillas rodantes, Camiones, Tanques, Camiones, Grupos termoelectrónicos, excavadoras, equipos para perforaciones, Teodolitos, Niveles, etc.

TITULO III

Para la Financiación a Largo Plazo de Hasta m\$N. 300.000.000.- m\$N. (Trescientos Millones de Pesos Moneda Nacional) en efectivo o su equivalente en moneda extranjera, para la ejecución de obras: Mercado Municipal y Estación Terminal de Colectivos en la ciudad de Salta. Proyecto y Ejecución del cañal La Flecha, mejoramiento de sistema de riego, Estudio, proyecto y ejecución puente sobre río San Francisco, etc.

Las propuestas podrán hacerse por los tres títulos en conjunto o por solo uno o dos de ellos, admitiéndose además la presentación por parte del título 2.- Se deberán presentar personalmente o por carta en el Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, Casa de Gobierno, Salta, República Argentina, efectuándose la apertura el día 20 de octubre de 1959 o el día hábil siguiente si resultares feriado, a horas 9, en el Ministerio citado.

Los interesados podrán consultar los pliegos en la Representación Legal de la Provincia, Belgrano 1915, Capital Federal, en la Administración General de Aguas de Salta, Dirección de Vialidad de la Provincia y retirarlos en el Ministerio de Economía, Finanzas y O-

bras Públicas, calle Mitre nº 25. Salta, República Argentina, debiendo presentar para retirar legajo, garantía de donde surja capacidad suficiente para efectuar la propuesta.

e) 4/8/59

Nº 4240 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIVISION COMPRAS — AV. CABILDO 65 — BUENOS AIRES.

Llámanse a Licitación Pública Nº 262/59 para el día 27 de Agosto de 1959, por la provisión de Repuestos y accesorios para bombas, compresores y motores Diesel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán remitir giro postal a la orden de la DGFEM, por m\$N. 5.— valor de la respectiva documentación.

EL DIRECTOR GENERAL
RICARDO J. CH. LINDSTROEM, Teniente Coronel, Jefe Departamento Abastecimiento.
e) 4 al 18/8/59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4198 — Expte. Nº 1047-Ch-59. Solicita permiso precario — Edicto Citatorio

EDICTO CITATORIO: A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Alfredo y Ambrosio Felipe Chagra, tienen solicitado un permiso precario sujeto a revocación en cualquier momento sin indemnización de ninguna naturaleza, sin perjuicio de terceros y con la aclaración que ello no implican establecer ni reconocer derechos, sino un permiso en forma graciable para la utilización de un caudal de 26,25 lseg. en época de abundancia de agua del río Santa María (margen decha), por medio de bombeo para riego de una superficie de 500 Has., del inmueble denominado "Las Cañas" o "Santa María" Catastro Nº 1450, ubicado en el departamento de Orán y de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas.

Salta.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 27/7 al 7-8-59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4244 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley y para que ejerciten sus derechos, a herederos y acreedores de Angel Silverio Botelli, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Julio 28 de 1959.

Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez.

e) 4/8 al 17/9/59.

Nº 4239 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elío Domingo Alderete y Alicia López Figueroa de Alderete, con el apercibimiento de ley.— Salta, 31 de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4233 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 5ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Serrey de Gómez.— Salta, Mayo 20 de 1959.

WALDEMAR A. SIMBSEN, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4222 — El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Atilio Bruzzo. Salta, julio 29 de 1959 — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial.
e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4210 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de don CARLOS JULIO CARRERA — Secretaria, Julio de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4203 — SUCESORIO: Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorio de Guillermina Carmen Vega de Acuña, cita por 30 días a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.
— Salta, 16 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial.
e) 28/7 al 8/9/59

Nº 4194 — SUCESORIO: El señor juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil y Comercial, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Lázaro Camacho, por el plazo de treinta días. — ELOISA AGUILAR, Secretaria. — Salta, 23 de julio de 1959.
e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4193 — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Juárez de Tejerina y Delfín Tejerina. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4192 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Lázaro Castaño. San Ramón de la Nueva Orán junio 30 de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.
e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4191 — SUCESORIO — El señor juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del distrito judicial del sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza, por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Justiniano Uro y Juana Llanes o Yanes de Uro. Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Metán 16 de junio de 1959. — Roberto W. Wagner, secretario.
e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4185 — EDICTOS.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. —
SALTA, Julio 23 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 24/7 al 4/9/59

Nº 4179 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de MA-

TILDE SUAREZ de TORINO y Angel Máximo TORINO.

SALTA, Julio 21 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23/7 al 8/9/59

Nº 4178 — SUCESORIO: El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LANGA DE AGUILAR.
SALTA, Julio 20 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23/7 al 3/9/59

Nº 4176 — EDICTOS El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodríguez. Salta, 21 de julio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4170 — EDICTO — El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedmann, por el término de treinta días. — Salta, 3 de julio de 1959.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Julia Aranda.
Salta, 10 de julio de 1959.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 21/7 al 1/9/59

Nº 4155 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.
SALTA, de Julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4148 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño.
SALTA, Julio 17 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti. —
San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4126 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª. Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla. — Salta, junio 30 de 1959.
e) 16/7 al 28/8/59

Nº 4125 — SUCESORIO; El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uruga. — Salta, 1º de julio de 1959.
e) 16/7 al 28/8/59

Nº 4118 — SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 8 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4117 — EDICTO SUCESORIO

— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DJAZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4116 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO. — Edictos "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, Julio 13 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4110 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO MURILLO. — Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4104 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espirito, Espiritu o Spiritu Franco.
Salta, Julio 6 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14/7 al 26/8/59.

Nº 4092 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta cita por edictos y por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ildefonso de Jesús Vázquez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Julio 7 de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 10/7 al 21/8/59

Nº 4083 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Caull, Carlos. — Salta, 24 de Junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 8/7 al 20/8/59.

Nº 4080 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis Yavi, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Salta, 22 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4079 — SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Pema.— Salta, 30 de Junio de 1959.—
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4063 — EDICTOS.

Ernesto Saman — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos.—
Salta, 30 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. Ira. Nom. Civ. y Com.
e) 6/7 al 18/8/59

Nº 4058 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guíñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado.— Salta, Junio 26 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4056.— EDICTOS:

El señor Juez de la Inst. C. y C. 2ª. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angelina Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos.—
Salta, Junio 3 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4055 — EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.
Salta, 29 de junio de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4029 — EDICTOS.— El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO.—
Salta, 26 de Junio de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI.—
Salta, Junio 25 de 1959.
Waldemar Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enriqueta de la Cuesta Vázquez.
Salta, 25 de Junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 29/6 al 10/8/59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 26/6 al 7/8/59.

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Liberata Campos de Salvadores.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, mayo 21 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3995 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3990 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959.— MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3984 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio 16 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUILZA.
Salta, 4 de junio de 1959.
Waldemar Simesen — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3976 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSÉ RONCAGLIA.— Salta, 8 de mayo de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

TESTAMENTARIO:

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardiбус.—
SALTA, de Julio de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9.59

REMATES JUDICIALES

Nº 4246 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD.
El día 26 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 54, Ciudad, remataré con BASE de \$ 1.733.32 M|N., o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Pasaje Tineo de esta ciudad, de propiedad de don Nicolás Robustiano Guzmán, el que cuenta con una super-

ficie de 200 mts2. y limita: Norte. con fondos lote 32; Sud. Pasaje Tineo; Este y Oeste, con lotes 54 y 52. de Juan Yuirá de Mora y Ricardo López. Títulos: Flio. 93. As. 2. Libro C R. I. Capital. Catastro Nº 2777, Sec. II. Manzana 71 a, Parc. 6.— En el acto 30 ojo de seña a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2 en juicio: Prep. Vía Ejecutiva — Lemont S. R. L. vs. Guzmán Nicolás Robustiano.— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. T. B. 5076.
e) 4 al 25/8/59.

Nº 4245 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — LOTES DE TERRENOS EN ESTA CIUDAD.

El día 27 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 54, Ciudad, remataré con BASE de Quinientos Pesos M|N., o sea por las dos terceras partes del valor fiscal de la parte indivisa que le corresponde al demandado, los lotes de terrenos ubicados en esta ciudad en la calle José A. Fernández e| Dr. Eduardo Wilde y Pasaje s| nombre, de signados en plano Nº 514 como lotes 235 y 236, con superficies de 246.60 mts.2 y 248.48 mts.2, correspondiéndoles a don Sabino Guaymás y Francisca Medina de Guaymás, por título a Flio. 117, As. 1 del Libro 101 de R. I. Capital. Reconoce hipoteca a favor del señor Florencio Vida por \$ 3.000.— (Flio. 119, As. 4). Catastro Nº 10.120/21. En el acto 30 ojo de seña a eta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 15 días en Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — El Sportsman vs. Guaymás Sabino".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.
e) 4 al 25/8/59.

Nº 4243 — Por: FRANCISCO PINEDA — JUDICIAL — UNA COCINA — CON BASE

El día viernes 7 de Agosto de 1959 a horas 18, en calle Alberdi remataré con BASE de \$ 2.070 una cocina marca CASFER modelo A dos quemadores y horno, color verde puede revisarse calle Caseros 667 de esta ciudad.— Ordeno el Sr. Juez Letrado Secretaría Nº 1 — Ejecutivo Prendario "Fernández Antonio vs. Roberto Rosario Aguirre y Sra.— En el acto del remate se abonará el 30 ojo de seña a cuenta de la compra.— No habiendo postores y transcurridos 15 minutos de la hora fijada se procederá al remate sin base y al mejor postor.— Comisión a cargo del comprador Publicaciones de edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Pineda, Martillero.
e) 4 al 6/8/59.

Nº 4238 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — ACCIONES — SIN BASE.

El día 7 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 54, Ciudad, remataré SIN BASE todas las Acciones que en la firma Russo y Cía., posee don Carlos Manevy, hallándose éstas registradas en el Libro de Contratos Nº 27, Folio 362 del R. de Comercio de Salta. En el acto el 20 ojo de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos cinco días en diarios Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, en juicio. "Miotto Angel Antonio vs. Carlos Manevy — Ejecutivo".

NOTA: La firma Russo y Cía., a la que pertenece el demandado don Carlos Manevy, es una Empresa de cargas, encomiendas y contra-reembolso, y la que pertenece el demandante don Angel Antonio Miotto es una

Empresa, similar denominada "Unitrans".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. T. E. 5076.

e) 3 al 7/8/59.

Nº 4237 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — MAQUINA ESCRIBIR "CONTINENTAL" — SIN BASE.

El día Jueves 13 de Agosto de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio: B. Mitre Nº 447, Ciudad, venderé en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor, Una Máquina de escribir, usada, marca "Continental" Nº 254.195, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sres. Olivetti S. A., en el domicilio de la calle España Nº 666 de esta Capital, donde puede revisarse.

Edictos, por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal 30 o/o.— Comisión cargo comprador.

Juicio: "Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. c/ Segundo V. Arias S. R. L. — Expte. Nº 2733/59".

Juzgado: de Paz Letrado Nº 1.

SALTA, Julio 31 de 1959.

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público.

e) 3 al 7/8/59.

Nº 4236 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — UN CIRCULADOR c/c Y UN VENTILADOR — SIN BASE.

El día Jueves 13 de Agosto de 1959, a las 16 horas, en mi escritorio: B. Mitre Nº 447, Ciudad, venderé en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Un Circulador marca "Olsa" de 16" c/c. I. A. Nº 580.048 y Un Ventilador, marca "Olsa" de 16" para c/c. I. A. 580.021, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sres. Olivetti Arg. S. A. en el domicilio de la calle España Nº 666 de esta Ciudad, donde pueden revisarse.

Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señal 30 o/o.— Comisión cargo comprador.

Juicio: "Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. C. 6 I. c/ Roberto E. Tejada Trigo — Expte. Nº 2730/59".

Juzgado: De Paz Letrado Nº 1.

SALTA, Julio 31 de 1959.

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público.

e) 3 al 7/8/59.

Nº 4231 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — Varios Inmuebles en Rosario de Lerma — BASE \$ 6.200.—

El día 18 de setiembre de 1959, a horas 17 y 30, en el local de la calle Córdoba Nº 197, de esta ciudad REMATARE, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean \$ 6.200, los inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario de Lerma, Dpto. de esta capital y designados como lotes 4, "c", "d", "e" y "a" del plano Nº 256, títulos a folio 483, asiento 1 del libro 12 de Rosario de Lerma. Los mismos se encuentran catastrados bajo N.ºs. 2.971, 2.972, 2.973 y 2.975, valores fiscales \$ 2.500, \$ 2.400, \$ 2.400 y \$ 2.000 %, respectivamente, con los límites y linderos que serán leídos en el acto del remate. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos. "Honorarios solicitados por el doctor Alberto Austerlitz, en juicio: Nº 17.850-55 "Ord. Div. de condominio, López Nelly vs. Robustiano López y otros", Expte. Nº 22.216-57.

En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 31-7 al 11-9-59

Nº 4226 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Camión VOLVO — SIN BASE

El 11 de agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C., en juicio Embargo preventivo José

D Saicha vs. Edmundo A. Langou, venderé, sin base, dinero de contado y en el estado en que se encuentra, un camión marca VOLVO motor V.D.A. 9756, chapa municipal Nº 168 de Tartagal que se encuentra en reparación. Depositario judicial José L. Porty, General Güemes 532, ciudad. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 31-7 al 11-8-59

Nº 4225 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — SIN BASE

Camioneta Chevrolet modelo 1940

El 7 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C., en juicio Ejecutivo Roberto Soder y Cia. S.R.Ltda. vs. Néstor A. Albarracín venderé sin base, dinero de contado una camioneta marca Chevrolet modelo 1940 motor Nº T. R. 2726080, chapa oficial Nº 25 en poder del depositario judicial Vicente Nazari, Pellegrini 652, ciudad. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel, a cargo del comprador.

e) 30-7 al 6-8-59

Nº 4224 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Camioneta Internacional — SIN BASE

El 5 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, secretaria Nº 3, venderé sin base, dinero de contado, una camioneta marca Internacional, modelo 1939-41, patente municipal Nº 1923 en poder del depositario judicial Arturo Valentín Isola, Adolfo Güemes 369. Cámara de Paz Letrada, secretaria Nº 3, juicio Ejecutivo Julio Simkin e hijos vs. Arturo Valentín Isola. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 30-7 al 5-8-59

Nº 4223 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Fracción de la Finca "La Quinta del Río de los Gallos" — Base \$ 22.733,32

El 10 de setiembre p a las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano, venderé con la base de Veintidós mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, una fracción de la finca denominada La Quinta del Río de los Gallos, ubicada en el partido de Río Seco, departamento de Anta, Catastro Nº 748, con extensión, según, títulos, de catorce cuerdas de Naciente al Poniente y con los límites y demás datos contenidos en sus títulos inscriptos al folio 82, asiento 3, libro 1 de Anta. Escritura Nº 244 de fecha agosto 12 de 1954 ante el escribano Martín Orozco.

La propiedad se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites generales. Norte, Arroyo Ségo; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y, Oeste, finca Quinta del Río de los Gallos o Gallegos. En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión a cargo del comprador. "Intransigente", 5 publicaciones.

e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4220 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Finca "OSMA"

El día 21 de setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 2.150.000% (Dos millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), importe equivalente al mon-

to de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" o "SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el departamento de La Viña de esta provincia de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando, según sus títulos, con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts.2. y, limita: al Norte con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sudoeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López y, al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras.

Títulos registrados a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Gravámenes: Hipoteca en primer término a favor de Carlos Federico, Ricardo Alberto y Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez; por \$ 850.000 %. Hipoteca en segundo término, a favor del Banco Nación

Argentina por \$ 400.000%, en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60% registradas a Flios 415, As. 19 y 416 As. 20; respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña. Hipoteca en tercer término a favor de don Emilio La Mata por \$ 350.000 %, registrada a Flio. 145, As. 21, Libro 4. Embargo por \$ 26.000%.

en juicio Humberto Bini vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrado a Flio. 145, As. 22. Embargo Banco Provincial Salta por \$ 173.932.20 y \$ 78.000, reg. a Flios. 146 y 147, As. 24 y 25. Embargo Prev. trabado por don José M. Saravia por \$ 920.160 reg. a Flio. 147 As. 26 y de Lautaro S.R.L. y Domingo Biazutti por \$ 40.052.35 y \$ 26.000, reg. a Flio. 148 As. 27 y 28. En el acto 20% de señal a cuenta de la compra. Comisión arancel a cargo comprador. Publicación edictos

30 días en diarios BOLETIN OFICIAL e "Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en autos: "Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga, testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga. Ejecución Hipotecaria. — Miguel A. Gallo Castellano, Martillero Público. T. E. 5076.

Salta, 29 de julio de 1959.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1º Nomin. Civil y Comercial.
e) 30/7 al 10/9/59

Nº 4216 — Por: MANUEL G. MICHEL — Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 15.600.— M/N.

El día 24 de agosto de 1959 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, Remataré con la BASE de Quince mil seiscientos pesos Moneda Nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un inmueble en esta Ciudad, ubicado con frente a la calle Caseros entre las de Gorriti e Islas Malvinas antes Arenales en la manzana comprendida por las citadas calles y la de General Alvarado individualizada como Lote "h" según plano archivado en el Departamento Jurídico bajo el Nº 3.226 con una superficie de Doscientos noventa y tres metros con noventa y ocho decímetros cuadrados limitando al Norte con la calle Caseros, al Sud Lote "i" o parcela 29 j de José C. Carrizo y otra; al Este con propiedad de Emilio y Julián Auad; y al Oeste con Lote "g" o parcela 29 j de Luis José Sartini.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 30.525.— Circunscripción Primera, Sección E. Manzana 6 parcela 29 k registrada al folio 229 Asiento 1 del Libro 209 del R. I. Capital.— Señal el 20% a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel de la Hoz vs. Luis José Sartini.— E-

xiste una Hipoteca en primer término registrada en Libro 209 Asiento 2 Fol. 330 del R. I. Capital.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 30-7 al 20-8-59

Nº 4213 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones

El día 18 de Setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de Veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos c[66]100 $\frac{2}{100}$, o sea por las dos terceras partes del valor de inventario, derechos y acciones en proporción de un 90%, de una finca ubicada en el Partido Belgrano del Dpto. Rivadavia que lleva el Nº 26, adjudicada a la Hija de Deudas y Gastos en el juicio Sucesorio que seguidamente se indica, habiéndole correspondido el 10% restante a doña María Galván.— Tiene 2.165 mts. de frente por 4.330 mts. fondo, y limita: Norte, con propiedad de dueños desconocidos; Sud, con terrenos de propiedad dudosa o de don Félix Giménez; Este, con terrenos del señor Gabriel Puló y Oeste, con la finca Agua Bebida, siendo tierras vírgenes y ricas en pastos y maderas y próximas al Río Bermejo.— Títulos inscriptos a Folio 345 As. 419 del Libro A de Títulos de Rivadavia.— En el acto 20% de seña a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación en juicio "SUCESSION DE GALVAN RAMON O RAMON ANTONIO GALVAN".— "Entre línea "seis" si vale.

e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4212 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Casa en Calle Alvear Nº 482 De esta Ciudad — BASE \$ 27.066,66

El día 20 de Agosto de 1959, a horas 15, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Veintisiete mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional (\$ 27.066,66 m/n.) o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble en la calle Alvear Nº 482 de esta ciudad, con un todo lo edificado, clavado y plantado, dentro de los siguientes linderos: Norte Parcela 23 d, y 23 c; Sud: Parcela 23 b; Este: Parcela 24 b y Oeste Calle Alvear.— Medidas: Frente 9 metros, Fondo 17,54 mts. Superficie total 157,80 m².— Corresponde al señor MANUEL JULIAN OVALLE, por título que se registra al folio 62, asiento 4 del libro 89 del R. I. de la Capital.— Nomenclatura catastral: catastro Nº 17.748, sección A, manzana 86, parcela 23 c.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 1 en los autos "Ejecutivo — ASERRADERO SAN ANTONIO S. R. L. vs. MANUEL J. OVALLE — Expte. Nº 3649/56".— Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por seis días en El Tribuno.— GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de \$ 45.100 M/N.— Hipoteca en 2do. término a favor del Sr. Gerardo López, por la suma de \$ 13.500 M/N.— Embargo en el juicio: José Margalef vs. Manuel J. Ovalle, por la suma de \$ 1300 M/N.— Embargo en el juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 700 M/N.— Embargo en el juicio: Dirección General de Rentas vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 1.170,35.— Embargo en el juicio: Escudero Gorriti, Arturo vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 3.218 M/N.— Informes: JULIO CESAR HERRERA — Martillero Público — Teléf. 5803 — SALTA.

e) 29/7 al 19/8/59

Nº 4177 — ADOLFO A. SYLVESTRE Judicial - Inmueble con casa en esta ciudad - Base \$ 28.266,66 $\frac{2}{100}$

El día 11 de agosto de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de esta ciudad, venderé en pública subasta, al contado y con la base de m/n 28.266,66 o sean las 2/3 partes de su valuación

fiscal, un inmueble con casa y con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Pasaje Bedoya Nº 166/72 de esta ciudad, con los límites que dan sus títulos registrados a folio 42, asiento 2 del libro 197 R. I. de la Capital, Catastro Nº 25.228, formado por los lotes "A" y "B", según plano Nº 1655 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. en Expte. Nº 37.872, "Ejecución hipotecaria, Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sández". Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

ADOLFO A. SYLVESTER, Mart. Públ.

e) 22/7 al 11/8/59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4577,76 $\frac{2}{100}$

El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577,76 $\frac{2}{100}$ del terreno con casa ubicado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7,50 de frente por 35,40 metros de fondo, Catastro 1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Fosadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. Nº 2307 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4152 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 10.000.—

El día 11 de Agosto de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.000.— m/n. el terreno con la edificación, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Agustín Usandivaras entre las de Urquiza y pasaje s/nombre, designado como lote nº 3 de la manzana F en el plano 1692, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 23 mts. de fondo o sea una superficie de 218 mts.2, limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este, calle Agustín Usandivaras, y Oeste, con parte lote 28.— Título folio 173, asiento 1 libro 222 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: partida 28124, parcela 3.— Seña 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nomin. C. y C., autos "Ejecutivo — Chiozzi, Juan Julio c/ Chierici, Pierino".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 20/7 al 7/8/59

Nº 4146 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos — BASE \$ 19.466,66 M/N.—

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C[66] SESENTA Y SEIS CIENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta, denominado "La Pedrera" dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión B. Vera; Sud: E. Medrano; Este: Cumbre Quésera y Oeste Río Arias.— Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 392, libro D de Cerrillos.— Nomenclatura catastral: Catastro Nº 231.— Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaría Nº 3 en los autos: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo — Expte.

Nº 592/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— INFORMES: Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Salta.

e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4076 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás.— Base \$ 412.500.— Superficie 164 hectáreas, 94 areas, 59 mtrs.2.

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga", expediente 901/56 vendere con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos m/n. la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Tlpa, Departamento de Chicoana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

B. Oficial e Intransigente — 30 días.

e) 7/7 al 19/8/59

CITACIONES A JUICIO

Nº 4247 — EDICTO CITATORIO: Señor Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza a doña Elsa Isabel Pereyra por el término de veinte (20) días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de — Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

Salta, 22 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 4/8 al 1/9/59.

Nº 4138 — CITACION A JUICIO: En el juicio: "Escriuración José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante", Expte. Nº 20.525-58, que tramita el juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, se cita a la demandada doña Amalia del Carmen Bustamante por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem.

Salta, 10 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 17-7 al 13-8-59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4235 — NOTIFICACION SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, notifica al señor Eberto Quinteros, la sentencia recaída que dice: "Salta, 24 de Junio de 1959. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Daniel Ovejero Solá, letrado de la parte actora en la cantidad de \$ 159,20 m/n. (Ciento cincuenta y Nueve Pesos con 20/100 Moneda Nacional); Arts. 6 y 17 del Decreto-Ley 107-G/56.— II) Cópiese, registrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Dr. Carlos Alberto Papi, Secretario Miguel A. Casale —Salta Julio 10 de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 3 al 5/8/59.

Nº 4230 — NOTIFICACION — El señor Juez de Paz Letrado a cargo del juzgado Nº 2, ha dictado en juicio Nº 1250 "Ejecutivo Juan Franzoni vs. Ricardo M. Ortíz", las siguientes providencias: "Salta, 25 de setiembre de 1958... 3º) Téngase como domicilio legal del comandado la secretaría de este Juzgado. ... Ramón S. Jiménez". "Salta, 30 de octubre de 1958. Autos y Vistos... Considerando ... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Néstor E. Sylvester en \$ 65% como apoderado y letrado de la parte actora. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el BOLETIN OFICIAL y un diario que la parte actora proponga. Regístrese, notifíquese y repóngase — Julio Lazcano, Antelmi: E. Viera".

Lo que el suscripto secretario hace saber. Salta, julio 23 de 1959.

EMILIANO E. VIERA, secretario.

e) 31-7 al 4-8-59

Nº 4228 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

En autos: "Ejecución Prendaria — Zilli, Gilberto c/Guzmán Nicolás", del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, se notifica a D. Nicolás Guzmán de la siguiente sentencia: "Salta, 6 de mayo de 1959, Autos y Vistos... Considerando... Fallo: I) Llevando adelante esta ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 1.900%, sus intereses y costas. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el BOLETIN OFICIAL y un diario que la parte actora proponga. III) Téngase como domicilio legal del ejecutado la secretaría de este Juzgado. IV) Regúlense en \$ 434% los honorarios del doctor Ramón Arturo Martí, como apoderado y letrado de la parte actora... Ramón S. Jiménez". Edictos por tres días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 25 de junio de 1959.

EMILIANO E. VIERA, secretario.

e) 31-7 al 4-8-59

Nº 4227 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

En autos: "Ejecución Prendaria, Zilli, Gilberto c/Mollo, Manuel", del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, se notifica a D. Manuel Mollo, la siguiente sentencia: "Salta, 5 de mayo de 1959. Autos y Vistos... Considerando: ... Fallo: I) Llevando adelante esta ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 1.000%, sus intereses y costas. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el BOLETIN OFICIAL y un diario que la parte actora proponga. III) Téngase como domicilio legal del ejecutado, la secretaría de este Juzgado. IV) Regúlense en \$ 263% los honorarios del doctor Ramón Arturo Martí, como apoderado y letrado de la parte actora. RAMON S. JIMENEZ". Edictos por tres días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 30 de junio de 1959.

EMILIANO E. VIERA, secretario.

e) 31-7 al 4-8-59

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4009 — EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, Expe. Nº 157/59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertientes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazile, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araoz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificaciónes en Secretaría.—

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de 1959.

Dr. Milton Echeñique Azurduy — Secretario
e) 26/6 al 7/8/59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4175 — POSESORIO. — Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de un terreno ubicado en Angastaco, Departamento San Carlos de esta provincia, que limita al Norte, con propiedad de Julio Cardozo; sud, con propiedad de María Medina de Flores; Este con un callejón público; y Oeste con propiedad de María Guanica, con

extensión de 4.669 metros cuadrados, Catastro Nº 372, el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a estar a derecho, en el término de nueve días a contar

de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. Salta julio 21 de 1959. — WALDEMAR A. SIMESSEN escribano, secretario.

e) 22/7 al 19/8/59

Nº 4173 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre los inmuebles denominados "El Pedrón" e "Isia Tres Cruces", unidos entre sí ubicados en el departam. de Cafayate, catastro Nº 95, que tienen una superficie conjunta de 4.325 hectáreas, 8.795 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, con

los límites siguientes: Naciente, estancia "Pampa Grande", de Carlos Indalecio Gómez; Norte, propiedades de sucesión Gerónimo Sajama, contornos de la Quebrada de los Azules y siendo la línea divisora entre la estancia El Pedrón y la propiedad de Ramón Esteve, una línea sinuosa comprendida dentro del mirador

de la Quebrada de los Azules y el Abra denominada "De las Pircas"; Oeste, Río Calchaquí o Cafayate, y Sud, línea horizontal que partiendo al Oeste del río Calchaquí alcanza al Este, del Río de Martearena; el Juez de Cuarta

Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a todas las personas que se crean sobre el inmueble en cuestión, por el término de veinte días. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".—

Salta, 23 de Junio de 1959.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
e) 22/7 al 19/8/59

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4229 — VENTA DE NEGOCIO — A los efectos de la ley 11.867, se hace saber que el señor Amado Abdala, propietario del negocio de ramos generales "LA ESTRELLA", con domicilio en Joaquín V. González. Pvcia. de Salta, venderá el mismo a la firma Abdala, David y Cía. domiciliada en la misma localidad. Oposiciones a la firma compradora.

e) 31-7 al 6-8-59

Nº 4221 — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. — De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que don Agustín Garau, domiciliado en Virrey Toledo 368, vende a Da. Ana María Cattivelli de Bertuzzi, domiciliada en Mitre 468, ambos de esta ciudad, el negocio de hotel denominado "Hotel Savoy", sito en el domicilio de la compradora, haciéndose cargo la misma del activo y pasivo. Oposiciones en 20 de Febrero 81, de esta ciudad, de 17.30 a 20.30 horas. — Salta, julio 28 de 1959.

e) 30-7 al 5-8-59

Nº 4204 — A los efectos de la ley 11.867, notifícase a los interesados que entre los señores Juan Paggiaro y Juan Franco Causin, se ha efectuado la compra del negocio, situado en calle Mitre 55, local 27, Pasaje La Continental. Por oposiciones dirigirse a Leguizamón 1364. — Salta, 27 de julio de 1959.

e) 28-7 al 8-9-59

PAGO DE DIVIDENDOS:

Nº 4242 — LA ARROCERA DEL NORTE S. A. PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 18 de Agosto de 1959, contra presentación del cupón Nº 10 se abonará en la caja de la Sociedad, San Juan 91, Salta el dividendo del 10% en efectivo correspondiente al saldo del ejercicio Nº 17 fenecido el 15 de marzo de 1959.

Salta, 20 de julio de 1959

EL DIRECTORIO
e) 4/8/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4181 — RIO BERMEJO S. A. A. G. e IND. Convocatoria

Se hace saber a los Señores Accionistas que se ha convocado a Asamblea anual ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de agosto a horas 14, en el local de calle Balcarce 376, Salta, con el siguiente orden del día:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Fijación del número de votos de las series de acciones emitidas o a emitirse, que no figura en el Estatuto, modificándolo al efecto.

La Asamblea y la concurrencia a la misma se registrá por las condiciones fijadas en el Estatuto.

EL DIRECTORIO
e) 23/7 al 12/8/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR